

CIRCULAR # 3/2025

INSPECCIONES LABORALES CON AYUDA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) está utilizando Inteligencia Artificial (IA) para focalizar las inspecciones laborales, evitando visitas innecesarias a empresas que cumplen con la normativa.

Este sistema se alimenta de datos del SAT, IMSS, Infonavit, UIF y la Procuraduría Fiscal, permitiendo identificar patrones en estado de incumplimiento.

En 2024, la STPS realizó 25,567 inspecciones y el año pasado visitó 21,611 centros de trabajo, beneficiando a 4.5 millones de trabajadores.

La IA permite un monitoreo estratégico, detectando empresas con irregularidades y reduciendo la carga para aquellas que cumplen con sus obligaciones.

El sistema también ayudará a combatir la corrupción, asegurando que las inspecciones se realicen en función de datos objetivos. Se destacó que la SHCP compartirá información con la STPS sobre la utilidad declarada de las empresas y su relación con los salarios pagados. Además, la tecnología se usa para verificar si las empresas aplican correctamente el salario mínimo.

En conclusión, el uso de IA en la STPS permitirá optimizar las inspecciones laborales, mejorar la vigilancia del cumplimiento normativo y reducir la discrecionalidad en la selección de empresas a inspeccionar.